

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Héctor PALENCIA RUBIO, Juan BRAVO BAENA, José Vicente MARÍ BOSÓ, Alberto HERRERO BONO, Ana MARTÍNEZ LABELLA, Cristina TENIENTE SÁNCHEZ, Jaime DE OLANO VELA y Pedro MUÑOZ ABRINES**, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.**

1. En relación con la gestión de los fondos europeos realizada por el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible y sus organismos dependientes, ¿por qué se han eliminado o se ha rebajado el impacto de numerosos hitos y objetivos respecto del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) inicial, cambiándolos por generalidades y perdiendo ambición?
2. ¿Es el Gobierno incapaz de finalizar muchos de los proyectos a los que se habían comprometido en materia viaria, ferroviaria y aérea?
3. ¿Por qué motivo exactamente el Gobierno eliminó del PRTR la automatización del análisis de infraestructuras? ¿Por qué hizo lo mismo en relación con la finalización de proyectos de accesibilidad ferroviaria?
4. ¿Por qué en el PRTR inicial se hablaba de al menos 900 kilómetros de obras finalizadas con el objetivo de hacer la red ferroviaria más interoperable fundamentalmente en relación con la RTE-T pero posteriormente excluyeron los corredores?
5. ¿Cuál es la ejecución presupuestaria total y desglosada por partidas de todos los fondos europeos recibidos por el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible y sus organismos dependientes?

6. ¿Por qué razón, a pesar de la oportunidad histórica que han supuesto los fondos europeos, el Gobierno no solo no ha conseguido paliar el caos ferroviario, sino que lo ha agravado? ¿Está satisfecho con este resultado? ¿Piensa adoptar alguna medida al respecto?
7. Recientemente, un medio de comunicación ha publicado que Bruselas dio 111 millones para mejoras en la línea de AVE Madrid-Sevilla. ¿Es cierta esta información? En caso afirmativo, ¿qué destino se ha dado a dichos fondos? ¿El Gobierno calificó la línea como "obsoleta" para obtener esa subvención? ¿Por qué se calificó como tal?
8. Por otro lado, también se ha conocido que la línea de AVE Madrid-Sevilla se encontraba, ya en 2022, *"al final de su vida útil"* y por ello el Banco Europeo de Inversiones (BEI) concedió a ADIF AV una ayuda de 90 millones de euros para su renovación. ¿Es cierta esta información? En caso afirmativo, ¿qué destino se ha dado a dichos fondos?

Madrid, 09 de febrero de 2026

Fdo:  
LOS DIPUTADOS

Vº Bº *Maitea*  
LA SECRETARIA GENERAL